



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: REBECA CABRALES CAÑIZALES
DEMANDADO: LUIS EMILIO LOZANO GÓMEZ
RADICADO: 2016-00216-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de septiembre de 2.019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

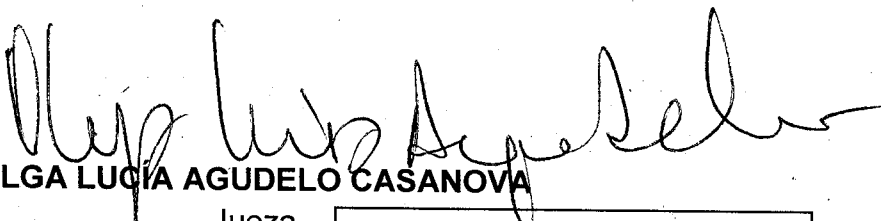
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, obrantes a folios 9 al 15; y el escrito allegado por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario – DATRANS, visto a folio 16, relacionados con las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>31</u> del <u>07 OCT</u> 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria